ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar**: " SUMINISTRO DE UNIFORMES DE JUEGOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025."** se encuentra ubicado en el Sector terciario o de servicios.

Que, en el plan de Desarrollo del Municipio de Quibdó "QUIBDÓ … TERRITORIO DE VIDA 2024-2027, establece la línea estratégica SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, esta a su vez contempla la meta 235 que es REALIZAR Y APOYAR CAMPEONATOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, la cual se materializa mediante la implementación de acciones que generen hábitos de prácticas deportivas y vida saludable.

Que, a su vez, La secretaria de Recreación y Deporte busca dar cumplimiento a su misión de ser un facilitador de los procesos de planeación y organización deportiva, para que los organismos del Sistema Nacional del Deporte logren sus objetivos y propósitos de desarrollo social; El deporte tiene un poder único para unir a las personas, trascendiendo barreras sociales, culturales y políticas. En nuestra comunidad, donde existen diversas opiniones y dinámicas sociales, organizar la "Compraventa de uniformes para el desarrollo de los juegos Intercolegiados nacionales 2025 – Fase municipal" ofrece una oportunidad excepcional para promover la convivencia, el respeto mutuo y la solidaridad.

El sector de compraventa de uniformes para los Juegos Intercolegiados Nacionales (JIN) 2025 en su fase municipal se caracteriza por una demanda especializada, centrada en la provisión de indumentaria deportiva que responda a criterios técnicos, funcionales y estéticos. Este mercado se dinamiza principalmente a partir de las necesidades de las instituciones educativas participantes, las exigencias propias de cada disciplina deportiva y las normativas establecidas por los organizadores del evento. La organización de los JIN, que involucra a cientos de colegios a nivel nacional, garantiza una estructura operativa robusta que requiere uniformes adecuados tanto para la competencia como para la representación institucional.

SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, abarca actividades económicas orientadas a la prestación de soluciones intangibles que permiten el funcionamiento de otros sectores productivos. En este contexto, la compraventa de uniformes para los Juegos Intercolegiados Nacionales (JIN) 2025 en su fase municipal se clasifica dentro del sector terciario, ya que su foco no está en la producción textil propiamente dicha, sino en la articulación de servicios especializados como el diseño, personalización, logística y distribución de la indumentaria deportiva. Esta cadena de valor responde a las necesidades técnicas, estéticas e institucionales de los colegios participantes y de las entidades organizadoras del evento.

Una de las principales características de este servicio es su enfoque integral y personalizado. Más allá de la simple entrega de uniformes, se incluyen servicios como el diseño por disciplina deportiva (fútbol, atletismo, voleibol, entre otros), la incorporación de símbolos institucionales como escudos y colores municipales, y la asesoría técnica sobre los materiales más adecuados, que deben ser transpirables, resistentes y, de ser posible, sostenibles. Este nivel de personalización requiere conocimientos técnicos, creatividad y capacidad de respuesta rápida ante requerimientos diversos.

Asimismo, el componente logístico es crucial para el éxito del servicio. Los proveedores deben garantizar entregas oportunas a instituciones educativas distribuidas tanto en zonas urbanas como rurales, lo que implica una planificación eficiente del transporte, el manejo de cronogramas ajustados y una comunicación fluida con los equipos directivos de los colegios. Esta capacidad logística se ve reforzada por alianzas con servicios de transporte, software de gestión de pedidos y herramientas de visualización digital de diseños.

El servicio se estructura en tres pilares fundamentales. Primero, los servicios de diseño y personalización, que permiten crear propuestas visuales atractivas y diferenciadoras para cada institución. Esto incluye catálogos digitales con opciones de estampado, bordado o sublimación, y sesiones de acompañamiento con cada colegio para definir su identidad visual. Segundo, la gestión de proveedores y cadena de suministro, que implica seleccionar talleres de confección con experiencia comprobada, controlar inventarios y monitorear la producción para evitar sobrecostos, faltantes o entregas tardías. Finalmente, se encuentra la distribución y el servicio postventa, que contempla la entrega puerta a puerta y la atención a solicitudes de ajustes, reposiciones o cambios por defectos de fabricación.

En cuanto a la dinámica del mercado, la pluralidad de oferentes marca un entorno competitivo. Empresas de diversos tamaños, desde grandes proveedores deportivos hasta pequeñas y medianas empresas de confección, participan ofreciendo propuestas diferenciadas en precio, calidad, tiempo de respuesta y nivel de personalización. En muchos casos, se incentiva la contratación de talleres y empresas locales, especialmente en municipios como Quibdó, para reducir costos logísticos y promover el empleo local. Esta priorización de proveedores regionales también fortalece el sentido de pertenencia y dinamiza la economía del territorio.

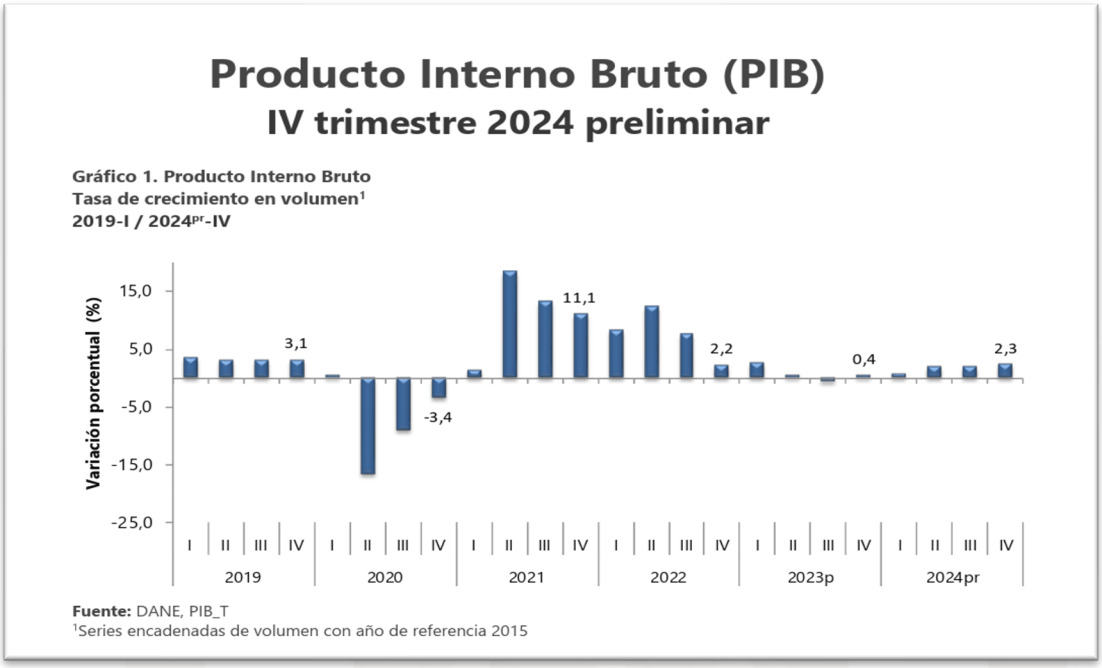
Para operar en este sector, es indispensable contar con ciertos requisitos clave. Se espera que los oferentes tengan experiencia comprobable en eventos masivos o procesos de dotación institucional, además de cumplir con normativas de calidad textil, como la resistencia al lavado, seguridad en tintas y materiales, y certificaciones ambientales o comerciales. La sostenibilidad comienza a jugar un papel relevante, por lo que se valora el uso de tejidos reciclados o prácticas de producción con bajo impacto ambiental.

El impacto de esta actividad en el sector terciario es significativo. No solo se genera empleo directo e indirecto para diseñadores, técnicos en confección, transportistas y agentes de ventas, sino que también se fomenta la innovación mediante el uso de plataformas digitales de pedidos, visualización en 3D de uniformes y sistemas de seguimiento logístico. Además, existen iniciativas de responsabilidad social que fortalecen el tejido comunitario, como la donación de uniformes a instituciones educativas de bajos recursos o la capacitación de talleres locales para mejorar sus técnicas de confección y estándares de calidad.
Las sinergias con otros servicios complementan el modelo de negocio. Empresas de transporte optimizan las rutas de entrega, agencias de marketing ayudan a posicionar las marcas proveedoras, y

las alianzas con entidades educativas permiten promover el deporte como una herramienta para el desarrollo integral de los jóvenes.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 17 de febrero de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos

de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024 pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

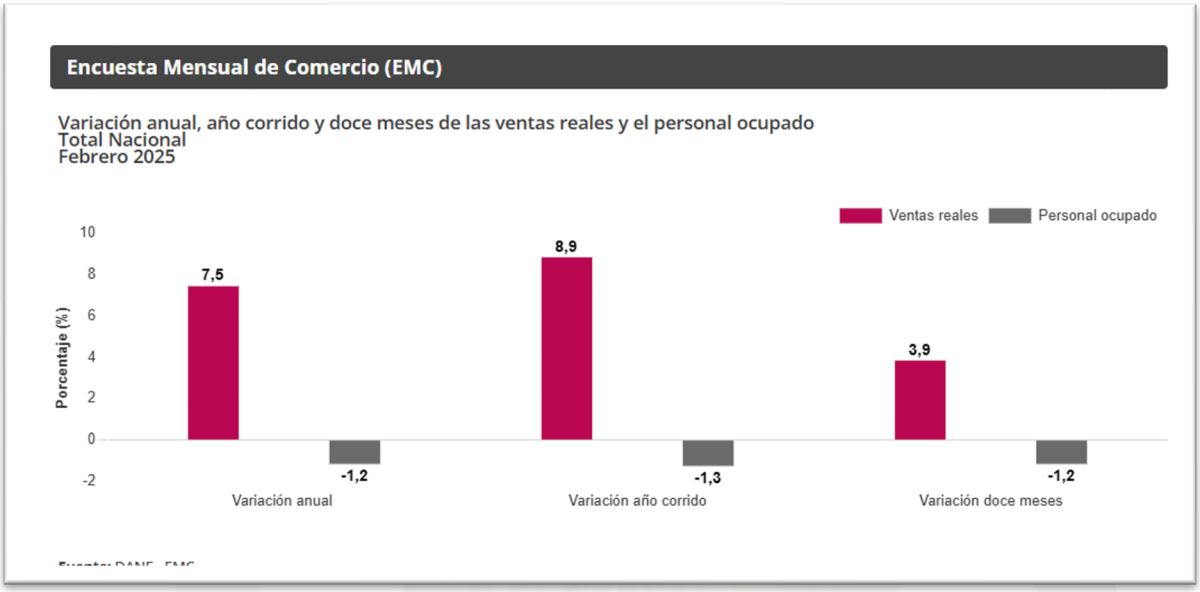
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Información actualizada el 15 de abril de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Información febrero 2025

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En febrero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,2%.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En febrero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Febrero 2025

Indicador	Variación anual Febrero 2025 / febrero 2024	Variación año corrido Enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024	Variación doce meses Marzo 2024 - febrero 2025 / marzo 2023 - febrero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,5	8,9	3,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	10,3	11,6	5,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,1	6,7	2,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	10,2	11,5	5,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	7,8	9,3	3,3
Total Personal ocupado	-1,2	-1,3	-1,2

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales Variación anual Febrero 2025 / febrero 2024

En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Febrero 2025 / febrero 2024 Pr

Líneas de mercancías	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,5**	**7,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	45,1	2,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,6	1,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,2	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,4	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,8	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,4	0,2
Alimentos (víveres en general)	0,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,1	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	-6,2	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-5,8	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,6

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024

En el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el periodo de enero a febrero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 8,9%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores y Bebidas no alcohólicas, aportando en conjunto -0,4 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**8,9**	**8,9**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	47,8	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,6	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,0	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,2	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,2	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,7	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,5	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-1,5	-0,3

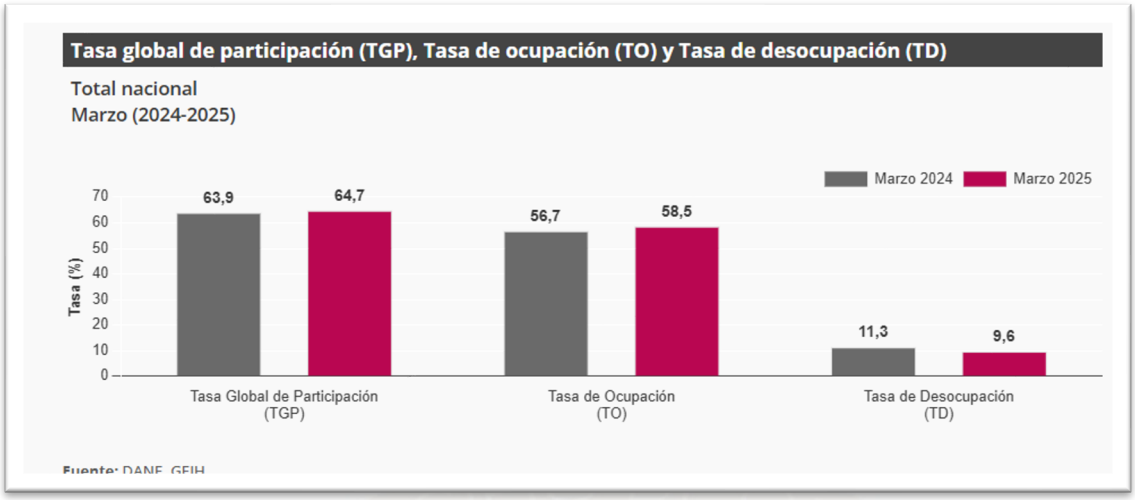
Fuente: DANE - EMC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Principales indicadores del mercado laboral Marzo de 2025

Información actualizada el 30 de abril de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).



En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

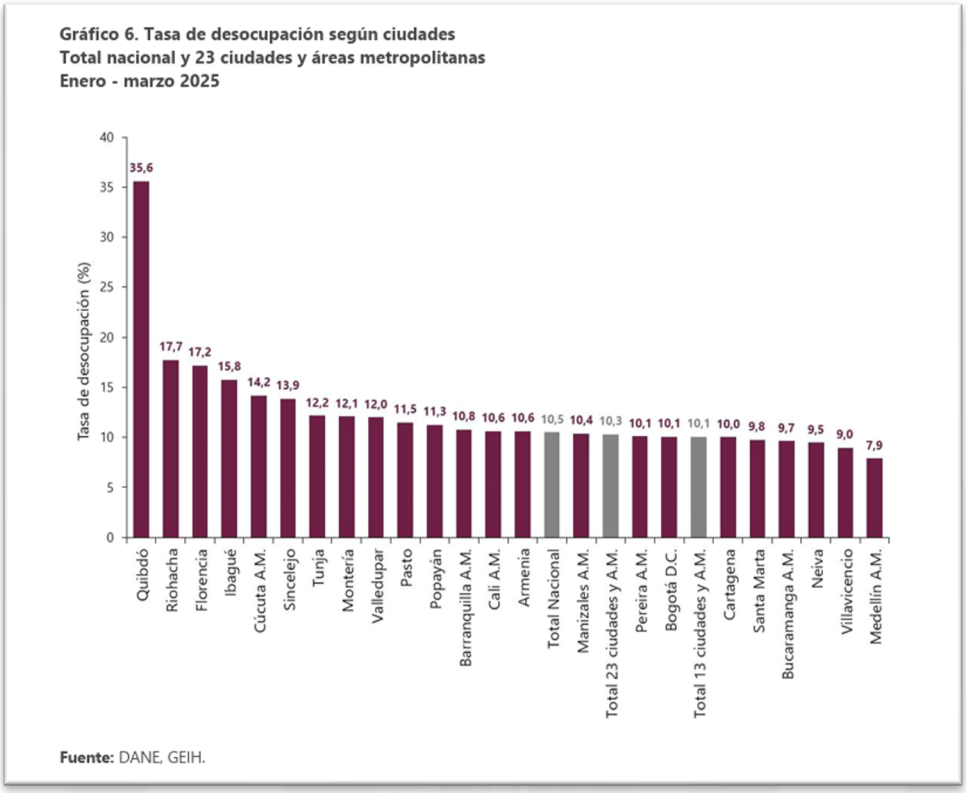
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.645**	**23.702**	**100**	**1.057**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil enero 2025 - marzo 2025

Para el trimestre enero - marzo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (35,6%)**, Riohacha (17,7%) y Florencia (17,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,5%), Villavicencio (9,0%) y Medellín A.M. (7,9%).



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes marzo 2025

Total nacional

Para marzo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.289 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,6%) y Estudiando (23,6%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.428**	**14.289**	**100**	**-138**	
Oficios del Hogar	7.980	7.807	54,6	-173	-1,2
Estudiando	3.303	3.371	23,6	68	0,5
Otros°	3.144	3.111	21,8	-33	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

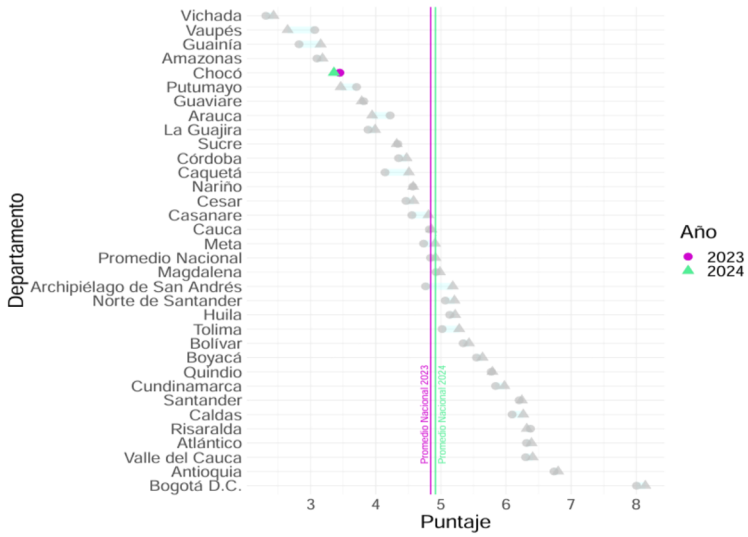
Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – Diciembre 2024
Perfil económico: Departamento de Chocó
Aspectos generales del departamento de Chocó

Número municipios: 30
Población (2023(p)): 595.138 habitantes
Participación en el PIB nacional (2023(p)): 0,43%
Exportaciones** per cápita (2023): US$57,3
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2023(p)): 1,1%
PIB per cápita 2023(p)*: US$2.640
Importaciones*** per cápita (2023): US$10,9

Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad

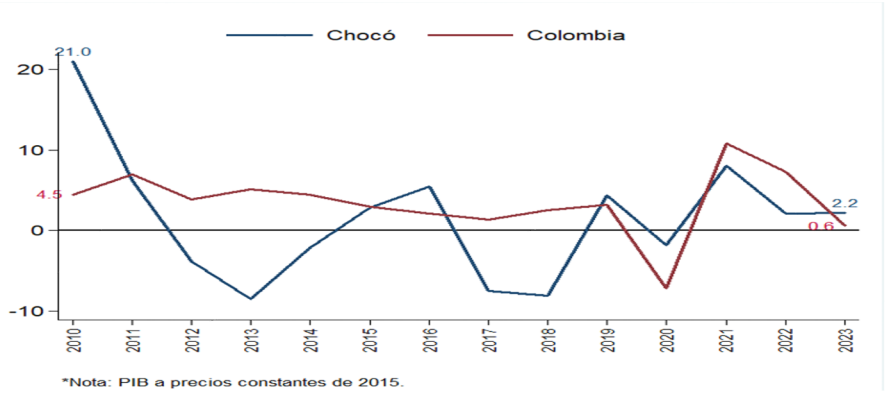


*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 3.4, lo que implicó una variación de -0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

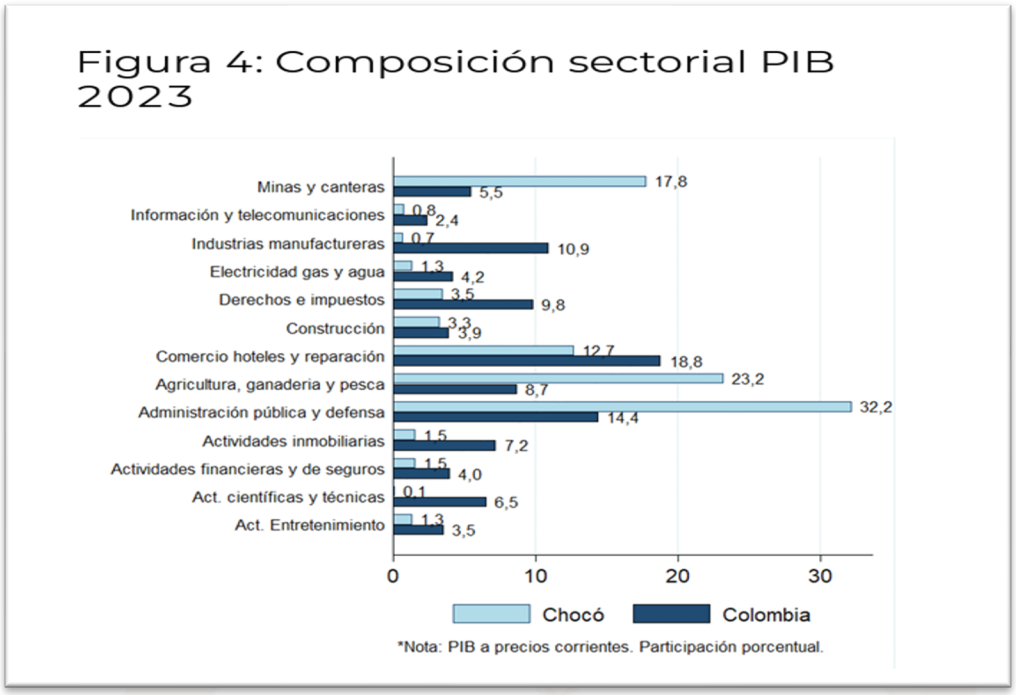
Figura 3: Variación anual del PIB



*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia.

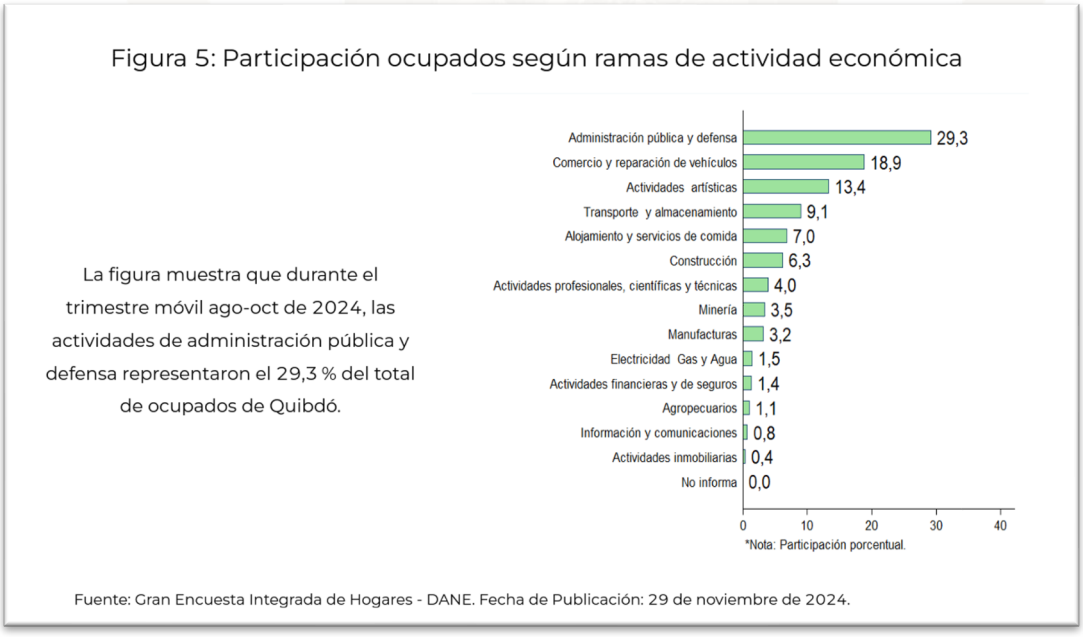


Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional.

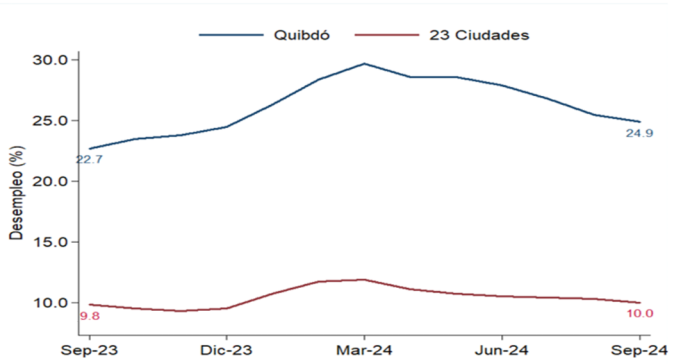
Mercado laboral

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó



Desempleo: Chocó- Quibdó

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ago-oct)



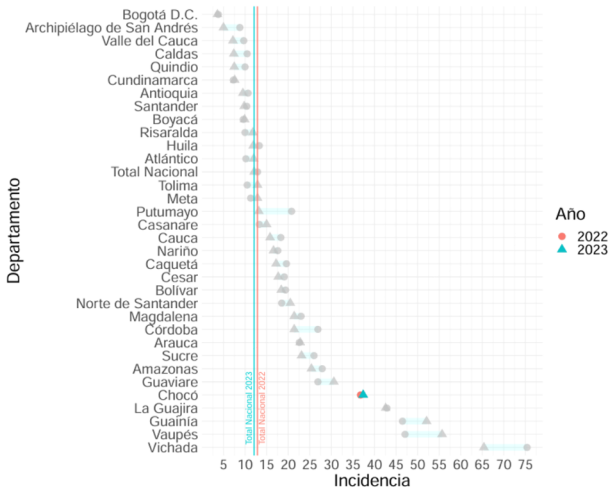
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de noviembre de 2024.

La figura muestra que durante el trimestre móvil agosto-octubre de 2024, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Chocó

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2023 la incidencia fue de 37.4, lo que implicó una variación de 0.6 puntos frente al año anterior.

Variables de Pobreza: Chocó

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

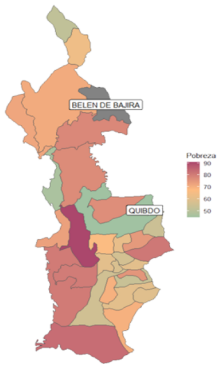
Variable	Total-2022	Total-2023	Cabeceras-2023	Rural-2023	Variacion
Rezago escolar	35,8	33,8	30,3	36,5	-2,0
Bajo logro educativo	58,9	57,0	37,4	72,7	-1,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,8	8,2	7,3	9,0	-1,6
Barreras de acceso a servicios de salud	2,2	0,7	1,5	0,1	-1,5
Sin aseguramiento en salud	3,5	2,6	2,4	2,7	-0,9
Material inadecuado de pisos	2,7	2,3	1,3	3,0	-0,4
Trabajo infantil	1,4	1,3	1,0	1,4	-0,1
Inasistencia escolar	4,0	4,1	2,2	5,5	0,1
Desempleo de larga duración	19,4	19,7	24,2	16,2	0,3
Hacinamiento crítico	9,7	10,6	6,5	14,0	0,9
Analfabetismo	21,9	23,3	11,3	32,8	1,4
Trabajo informal	92,1	94,2	90,4	97,3	2,1
Material inadecuado de paredes exteriores	10,0	12,4	21,3	5,3	2,4
Inadecuada eliminación de excretas	57,5	63,5	70,1	58,2	6,0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	62,5	72,6	58,4	83,9	10,1

Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2023, Rezago escolar fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2 puntos porcentuales.

Pobreza Multidimensional por municipios: Chocó

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

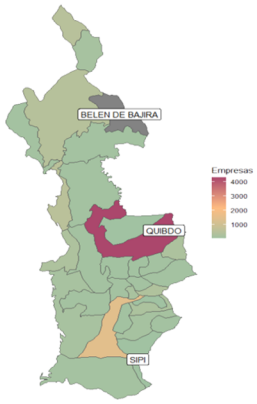


Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Tejido empresarial: Chocó

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



A julio de 2024 se reportaron 10.120 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024.

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Tejido empresarial por actividades: Chocó

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciódescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	198
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	705
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	37
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	88
Sección F	Construcción	397
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.968
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	294
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.333
Sección J	Información Y Comunicaciones	141
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	29
Sección L	Actividades Inmobiliarias	63
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	346
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	295
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	85
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	273
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	132
Sección S	Otras Actividades De Servicios	338
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	307

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024. .

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 17 de enero de 2025.

Las más recientes cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) se muestran alentadoras en relación con el desempleo a nivel nacional. De 9.6% la tasa de desocupación pasó a 9,1%, lo cual ha sido resaltado por funcionarios del Gobierno Petro.

Sin embargo, hay ciudades en la que el panorama sigue siendo hostil y las cifras dan cuenta de ello. La entidad dio a conocer las capitales que concentran las tasas más altas de desempleo:

- **Quibdó (24,9%**)
- Riohacha (15%)
- Ibagué (14%)

En Quibdó casi una cuarta parte de la población no tiene trabajo

Bogotá tuvo un promedio de desempleo de 9,1%, por debajo del promedio nacional, dejando ver una recuperación de 3,9 puntos porcentuales frente al dato de septiembre del 2023. A la capital del país le siguen: Neiva (9,1%); Santa Marta (9%); Santa Marta (9%), Bucaramanga (8,4%) y Medellín (7,8%).

En septiembre de 2024, la desocupación colombiana cayó ligeramente en comparación con el mismo mes de 2023, según Dane -crédito AFP.

Según el Dane, la cifra de personas desocupadas en septiembre fue de 2,3 millones, **lo que refleja una reducción de 22.000 personas en comparación con el mismo mes del año anterior. En contraste, la población ocupada ascendió a 23,2 millones de personas,** lo cual significa que 107.000 colombianos lograron ingresar al mercado laboral en el último año.

El análisis del Dane reveló una persistente brecha de género en el mercado laboral colombiano, ya que en septiembre de 2024, **la tasa de desocupación para las mujeres fue del 11,8%, mientras que para los hombres fue del 7,2%, lo que representa una diferencia de 4,6 puntos porcentuales (p.p)**. Esta brecha se amplió en 1,0 p.p. respecto al año anterior.

Durante el trimestre móvil de julio a septiembre de 2024, la tasa de desocupación nacional fue del 9,6%, con una tasa global de participación del 64,1% y una tasa de ocupación del 57,9%. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fueron las que más contribuyeron al empleo, con un aporte de 0,8 puntos porcentuales.

En cuanto a la informalidad laboral, se observó un descenso, aunque este no fue estadísticamente significativo. La informalidad sigue siendo un tema crítico en el mercado laboral, afectando la estabilidad económica de muchos trabajadores.

Estos datos proporcionan una visión detallada de la situación laboral en el país, destacando tanto los avances como los retos que persisten en el ámbito del empleo.

El Gobierno Petro ha señalado que la reducción en las tasas de desempleo es uno de los propósitos a mediano y largo plazo, dando dinamismo a la economía y fortaleciendo los diferentes sectores productivos en todas las regiones.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2024/10/31/estas-son-las-ciudades-con-las-tasas-mas-altas-y-mas-bajas-de-desempleo-en-colombia/

La siguiente información fue publicada en la página web de Colombia Productiva. Comercio, Industria y Turismo el 27 de junio de 2024.

Cinco desafíos que deben superar las mipymes colombianas para ser más productivas y rentables

Colombia Productiva presenta un análisis sobre las brechas que limitan la productividad de estas compañías y los resultados que obtienen al trabajar en estos aspectos.

Bogotá, 27 de junio de 2024. En Colombia, de acuerdo con el RUES, hay 1.429.258 empresas activas. De estas, el 93,7 % son micro; 4,4 %, pequeñas; y el 1,3 %, medianas. Por concentrar el 99,4 % del tejido empresarial del país, las MiPymes son las que más retos tienen a la hora de mejorar su productividad y eficiencia.

De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, el país enfrenta el desafío de cerrar las brechas existentes entre las MiPymes y las grandes empresas. El entorno productivo de un trabajador en una industria grande permite que genere el valor agregado equivalente al trabajo de tres (3) empleados en una pyme o de cinco (5) en una microempresa.

Hernán Ceballos, gerente general (e) de Colombia Productiva, explicó “de acuerdo con datos del DANE, la productividad laboral de una microempresa del sector industrial es de $52,3 millones por trabajador, mientras que la de una pyme es de $88,7 millones. Para elevar estas cifras es necesario que las empresas trabajen en aspectos clave de su productividad interna, para hacer más eficientes sus operaciones y mejorar su rentabilidad”.

De hecho, de acuerdo con análisis de Colombia Productiva a una muestra de 8.427 MiPymes diagnosticadas en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, éstas tienen al menos cinco problemas o desafíos en los que es necesario trabajar para elevar su productividad: falta de estandarización de sus procesos, hacer mejor gestión del talento humano, incorporar la sofisticación o innovación, optimizar su logística y trazar una estrategia comercial.

Al tiempo, al analizar los resultados de cerca de 2.500 empresas que ya fueron intervenidas en el programa, se encontró que las empresas que trabajan en superar esos problemas no solo mejoran su productividad sino también su rentabilidad.

Cinco desafíos, de acuerdo con el análisis:

- **Falta de estandarización de los procesos**: 7 de cada 10 MiPymes no tienen sus procesos productivos estandarizados y/o documentados. No obstante, las empresas que han trabajado para estandarizar procesos han logrado reducir tiempos de producción y desperdicios y elevar la eficiencia de su maquinaria, incrementando sus niveles de productividad operacional en promedio en 33 %, lo que se traduce en ahorros de hasta $43 millones anuales.

- **Mejorar la gestión del talento humano**: 8 de cada 10 MiPymes no cuentan con una adecuada estructura del talento humano o tienen dificultades con su implementación. Sin embargo, las compañías que han trabajado para mejorar la eficiencia de su personal han logrado aumentos de sus niveles de productividad laboral de hasta el 20 %, que representan ahorros promedio anuales de hasta $88 millones.

- **Incorporar la sofisticación e innovación**: el diagnóstico encontró que 9 de cada 10 MiPymes no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presentan problemas en su implementación. En contraparte, los resultados de las empresas que han trabajado para superar este problema, incorporando la innovación y la sofisticación para mejorar procesos y productos existentes, o crear nuevos, les ha permitido elevar sus indicadores en este aspecto en promedio en 32 %. Al monetizar este porcentaje se encuentra que los ahorros de costos por innovación alcanzan los $87 millones anuales.

- **Trazar su estrategia comercial**: 8 de cada 10 MiPymes no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado o estrategia comercial. Al analizar los resultados de las empresas que han trabajado en este campo, se concluye que las compañías que implementaron acciones para mejorar la eficiencia de sus estrategias de mercadeo aumentaron sus clientes activos en 25 %, con un aumento de sus ingresos promedio anuales de hasta $169 millones.

- **Optimizar su logística**: 5 de cada 10 MiPymes no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación. Las MiPymes que trabajan en este aspecto logran reducir los costos logísticos y mejorar sus entregas en promedio en 14 %. Este porcentaje se ve reflejado en la disminución de costos logísticos de hasta $108 millones anuales.

Fuente:https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/comunicadodiadelasmipymes#:

TÉCNICO

En Colombia la estructura técnica del suministro de elementos generalmente implica varios aspectos clave que abarcan la logística de distribución, la gestión de inventarios, la selección de proveedores y el cumplimiento de normativas locales. A continuación, se describen los componentes principales de esta estructura:

1. **Selección de Proveedores**: El proceso inicia con la selección de proveedores confiables que puedan suministrar productos de calidad que cumplan con las normativas locales e internacionales. Los proveedores pueden ser locales o internacionales, y su selección depende de criterios como precio, calidad del producto, capacidad de entrega y reputación.
2. **Gestión de Inventarios**: Se establece un sistema de gestión de inventarios para asegurar que los artículos necesarios estén siempre disponibles sin sobre abastecerse. Esto implica el uso de software y tecnologías que permiten un seguimiento en tiempo real del stock, la predicción de la demanda y la automatización de pedidos.
3. **Logística y Distribución**: La logística de distribución incluye el almacenamiento y el transporte de los productos desde los proveedores hasta los puntos de venta o directamente a los consumidores finales. Esto puede requerir la coordinación con servicios de mensajería o transporte propio para asegurar entregas oportunas.
4. **Cumplimiento de Normativas**: El cumplimiento de las regulaciones locales, como normas de seguridad y estándares ambientales, es esencial. Esto podría incluir la utilización de materiales sostenibles o el cumplimiento de regulaciones específicas sobre importaciones.
5. **Sistema de Compras y Pedidos**: Las empresas suelen utilizar plataformas de comercio electrónico o sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) para gestionar los pedidos. Estos sistemas ayudan a automatizar el proceso de compra, facilitando la experiencia de usuario y optimizando las operaciones.
6. **Soporte y Servicio al Cliente**: Un componente crítico es el servicio de atención al cliente, que incluye desde el asesoramiento en la selección de productos hasta la gestión de devoluciones y reclamaciones.
7. **Tecnología e Innovación**: El uso de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial (IA) para la optimización de inventarios y la personalización del marketing, está cada vez más presente en este sector.

Estos elementos juntos configuran una estructura técnica eficiente que no solo asegura el flujo continuo de suministros, sino que también se adapta a las necesidades cambiantes de las empresas y mercados en Colombia.

Segmentación del mercado de uniformes

La demanda se divide principalmente en tres tipos de uniformes: los específicos por disciplina deportiva, los personalizados y los básicos.

Los uniformes por disciplina deportiva están diseñados teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de cada actividad. Por ejemplo, en disciplinas como atletismo, baloncesto, fútbol o voleibol,

se priorizan telas transpirables, costuras reforzadas, materiales elásticos y cortes ergonómicos que favorezcan el rendimiento físico. En esta categoría se incluyen camisetas con tecnología dry-fit, pantalones cortos con refuerzos, y calzado especializado, cuando se solicita en conjunto.

Los uniformes personalizados son aquellos que incorporan elementos gráficos representativos de las instituciones educativas y las administraciones municipales, tales como escudos, logos, nombres de equipos o frases alusivas. Su confección requiere procesos técnicos adicionales como sublimación, bordado o estampado, que además de aportar identidad, ayudan a reforzar el sentido de pertenencia y la visibilidad institucional durante el evento.
Por último, los uniformes básicos corresponden a prendas de uso general en entrenamientos o actividades logísticas complementarias, como sudaderas, camisetas de cambio, chaquetas rompevientos o pantalones térmicos. Estas prendas, aunque más sencillas, deben garantizar comodidad, durabilidad y adecuación al clima local.
Ventajas del sector

Este sector cuenta con varias ventajas competitivas que lo hacen atractivo para empresarios y proveedores locales. Una de las principales es la demanda garantizada, ya que la participación de instituciones educativas en los JIN es promovida por entes territoriales y el Ministerio del Deporte, lo cual asegura un volumen alto y sostenido de pedidos durante la fase municipal.

Otra ventaja clave es la personalización como valor agregado, ya que la posibilidad de ofrecer diseños únicos y diferenciados genera fidelización de clientes, especialmente entre colegios, ligas deportivas escolares y entes municipales que buscan posicionarse visualmente en el evento.

El sector también genera un impacto positivo en la economía local, al permitir la vinculación de talleres de confección, proveedores textiles, diseñadores gráficos y estampadores, promoviendo la cadena productiva regional. A esto se suma un bajo costo de entrada para pequeños empresarios, especialmente en el caso de los uniformes básicos, que no requieren tecnología de confección avanzada, facilitando la participación de mipymes.

Además, se presenta una oportunidad para la promoción de marcas, ya que los proveedores pueden obtener visibilidad al asociarse con un evento de alto impacto comunitario, con cobertura en redes sociales, medios locales y plataformas oficiales de los organizadores.

Propósito de la compraventa de uniformes

La comercialización de uniformes en el contexto de los JIN 2025 tiene propósitos que van más allá del suministro de prendas deportivas. Uno de sus principales objetivos es fomentar la identidad institucional y municipal, a través del uso de colores, símbolos y diseños que reflejen los valores de cada colegio y comunidad participante.

Asimismo, se busca garantizar la comodidad, seguridad y rendimiento físico de los atletas escolares mediante el uso de materiales adecuados, evitando riesgos como sobrecalentamiento, irritaciones o restricciones al movimiento.

Otro aspecto fundamental es la promoción de la inclusión y equidad, facilitando el acceso a uniformes de calidad tanto en colegios públicos como privados, y evitando discriminaciones por apariencia o recursos disponibles.

Finalmente, este mercado también sirve como plataforma para impulsar la formalización del sector textil y de confección, incentivando la contratación de proveedores registrados, el cumplimiento de normas técnicas de calidad (como resistencia de telas, uso de tintas no tóxicas y acabados seguros), y la generación de empleo digno en el ámbito local.

REGULATORIO

Año	Documento	DESCRIPTOR
1991	Constitución política de Colombia. Art, 52	El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.
1995	Ley 181	“Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”.
2001	Ley 715 Nivel Nacional	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."
2005	Decreto 1227. Art, 70	Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales.
2015	ISO 9001: Norma de gestión de calidad	“Especifica los requisitos para el sistema de gestión de calidad de una empresa. Su objetivo es evaluar la capacidad de una operación para ofrecer productos y servicios de alta calidad de manera constante y, al mismo tiempo, cumplir con las expectativas del cliente y los requisitos legales y reglamentarios relevantes”.

NORMATIVIDAD EN MATERIA DE CONTRATACIÓN:

- Ley 1150 de 2007 literal c, numeral 4 artículo 2 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.4
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Ley 1882 de 2018, '' Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.''
- Ley 2069 de 2020, ''Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.''
- Manual de Contratación de Quibdó, que se encuentre vigente.
- Disposiciones del Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 492 de 2019, Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 397 de 2022, mediante el cual se establece un Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2022

En consideración a lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se da cumplimiento a lo estipulado en la norma y se procedió a realizar la verificación del Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tras realizar el estudio de los proveedores potenciales con la capacidad técnica, logística e infraestructura necesaria para prestar el servicio requerido, se procedió a solicitar cotizaciones a las siguientes empresas:

RAZON SOCIAL	NIT
ANLADE ASOCIADOS SAS	900.652.043 - 9
FUNDACIÓN SUEÑOS DE MIL COLORES	901.056.145 - 9

ASESORÍAS & CONSTRUCTORA TAMANÁ	900.585.002 - 1

Posteriormente, se recibieron cotizaciones de las mismas empresas mencionadas, permitiendo así continuar con el análisis financiero y técnico de las propuestas presentadas.

RAZON SOCIAL	NIT
ANLADE ASOCIADOS SAS	900.652.043 - 9
FUNDACIÓN SUEÑOS DE MIL COLORES	901.056.145 - 9
ASESORÍAS & CONSTRUCTORA TAMANÁ	900.585.002 - 1

Para la determinación del presupuesto oficial, se evaluaron los valores unitarios de las cotizaciones recibidas. Se realizó un análisis estadístico que incluyó el cálculo de la desviación estándar y el coeficiente de variación de las cotizaciones. Con base en estos indicadores, se establecieron los rangos de valores máximos y mínimos aceptables. Aquellos valores que excedieron el coeficiente de variación definido fueron descartados para garantizar la equidad y razonabilidad del proceso.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

ITEM	*NÚMERO DE PROCESO*	*MODALIDAD*	*ENTIDAD*	*ACTIVIDAD*	*VALOR*
1	MB-MIC-003-2025	*MÍNIMA CUANTÍA*	ALCALDIA DE BUSBANZA – BOYACA	*SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE*	$15.000.000 COP
2	MB-INV-021-2025	*MÍNIMA CUANTÍA*	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE INSUMOS QUÍMICOS Y MATERIALES DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYAÇA	$32.819.340 COP
3	MINIMA CUANTÍA No. 018 DE 2025	*MÍNIMA CUANTÍA*	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO PARA EVALUACIÓN CONTINÚA, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 1 A 10°, Y CURSO DE ENTRENAMIENTO PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	$19.567.000 COP
4	MB-INV-018-2025	*MÍNIMA CUANTÍA*	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE OFICINA E INFORMATICA; ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y/O MATERIALES REQUERIDOS PARA EL EFICAZ FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENT	$33.849.600 COP

Conclusión: Concluimos del cuadro anterior que el Suministro y dotación para la atención complementaria para la realización de actividades deportivas, se adelanta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, y presentan objetos similares atendiendo las necesidades propias de cada entidad.

Histórico Alcaldía:

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	MQ-MC-020-DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO Y DOTACIÓN PARA LA ATENCIÓN COMPLEMENTARIA A LA POBLACIÓN HABITANTES DE CALLE	$25.482.758 COP
2	MQ-MC-027 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO DE CAJAS MORTUORIAS, BÓVEDA Y KITS FUNERARIOS	$48.857.177 COP
3	MQ-MC-031 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO PARA EJECUTAR JORNADAS CON JOVENES DE QUIBDÓ	$32.939.957 COP
4	MQ-MC-032 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO DE KITS DE AYUDA HUMANITARIA	$58.894.941 COP
5	MQ-MC-034 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO DEPORTIVO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	$58.474.880 COP
6	MQ-MC-037 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO JUVENTUDES	$57.458.169 COP
7	MQ-MC-029 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO PARA REALIZAR LA DOTACIÓN TECNICA, TECNOLOGICA Y DE INDUMENTARIA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	$58.432.273 COP
8	MQ-MC-047 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO DE ANCHETAS NAVIDEÑAS COMO INCENTIVO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE QUIBDO	$58.198.854 COP
9	MIN-075-II DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS INMERSOS EN LA SENTENCIA DE TUTELA N° 009ASENTAMIENTO INDÍGENAS DESPLAZADOS DEL CASCO URBANO DE QUIBDÓ, ASOCIADOS EN ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	$51.148.000 COP
10	MIN-065-II DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	$46.883.047 COP
11	MIN-101-II DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO MATERIAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	$23.996.350 COP
12	MIN-060-II DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	Alcaldía de Quibdó	SUMINISTRO FUERZA PÚBLICA	$50.050.000 COP

Conclusión: Del análisis comparativo de experiencias previas tanto de entidades públicas como de la propia Alcaldía de Quibdó, se concluye que la modalidad de **Mínima Cuantía** ha sido empleada de manera recurrente y adecuada para procesos relacionados con **el suministro de bienes**, tales como insumos, materiales, kits, implementos técnicos y dotaciones específicas, atendiendo las necesidades de distintas dependencias. Se evidencia que estos procesos, a pesar de su diversidad temática, comparten la característica de no superar el 10% de la menor cuantía permitida, lo cual valida su pertinencia y legalidad bajo esta modalidad contractual. Además, los objetos contractuales registrados muestran coherencia con la necesidad planteada en el presente proceso, garantizando así la idoneidad del procedimiento seleccionado.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

La Alcaldía, teniendo en cuenta que el contrato a celebrar corresponde a una mínima cuantía, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el **Decreto 1082 de 2015** que regula la contratación pública en Colombia, ha decidido no realizar un análisis financiero exhaustivo del sector. Este enfoque se justifica en virtud del principio de eficiencia administrativa, previsto en el **Artículo 209 de la Constitución Política**, y el **Artículo 3 de la Ley 80 de 1993**, que señala la necesidad de racionalizar el uso de los recursos públicos. Además, la modalidad de contratación de mínima cuantía está regulada por la **Ley 1150 de 2007**, la cual permite una simplificación de los procedimientos para fomentar la transparencia y la celeridad en la ejecución de este tipo de contratos.



PEDRO JOSE MOSQUERA AGUALIMPIA
SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTE

Proyectó: Juan Camilo Forero Aguilar	**Revisó:** Doris Antonia Aguilar P.	**V/Bueno:** Pedro José Mosquera Agualimpia
Cargo: Contratista Secretaría General	**Cargo: Contratista**	**Cargo: Secretario de Recreación y Deporte**
Dependencia: Secretaría General	**Dependencia: Secretaría General**	**Dependencia: Secretario de Recreación Y Deporte**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		